

República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020010189 DE 16 de Marzo de 2020 Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO: SISTEMA DE BOLSA DE HIPERINFLADO MERCURY MEDICAL® - SISTEMA DE BOLSA

DE HIPERINFLADO MERCURY MEDICAL® INVIMA 2020DM-0021418

REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2020DM-002141
TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER

TITULAR(ES): EQUITRONIC S.A.S. CON DOMICILIO EN SABANETA - ANTIOQUIA

FABRICANTE(S): MERCURY ENTERPRISES INC CON DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CHEEN HOUNG ENT. CO. LTD. CON DOMICILIO EN TAIWAN

PLAXTRON INDUSTRIAL (M) SDN.BHD CON DOMICILIO EN MALASIA EQUITRONIC S.A. CON DOMICILIO EN SABANETA - ANTIOQUIA GRUPO A&C ZONA FRANCA S.A.S CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.

ACONDICIONADOR(ES): GRUPO A&C Z TIPO DE DISPOSITIVO NO INVASIVO

RIESGO: IIA

COMPOSICIÓN:

IMPORTADOR(ES):

MARCA:

PARTES QUE COMPONEN EL DISPOSITIVO MÉDICO	COMPOSICIÓN CUALITATIVA
SISTEMA DE BOLSA DE HIPERINFLADO:	
Bolsa de ventilación	caucho termoplástico libre de neopreno, vinilo y látex
Tubo para suministro de oxígeno	Policloruro de vinilo (PVC)
Tubo corrugado	Polipropileno (PP)
Conexión al paciente	Policloruro de vinilo (PVC)
Válvula de purga	Silicona
Entrada del puerto de presión	Policloruro de vinilo (PVC)
Válvula opcional para alivio de la presión con pinza de cierre	Polipropileno (PP)
Manómetro opcional	policarbonato silicona acero inoxidable
Mascarilla facial anatómica transparente	Policloruro de vinilo (PVC)
Máscara facial de silicona Reutilizable	Silicona
Filtro	Polipropileno (PP) hilado
REANIMADOR CON PIEZA EN T NEO-TEE	
Tamaños de las mascarillas redondas de silicona: 35 mm, 42 mm, 50 mm, 60 mm o 76 mm (puerto de 15 mm)	Silicona
Tamaños de las mascarillas de silicona anatómicas: 37 mm o 43 mm	Silicona
Tamaños de las mascarillas anatómicas con cojín: para neonatos y lactantes	Policloruro de vinilo (PVC)

Página 1 de 3



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020010189 DE 16 de Marzo de 2020 Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

Tapa protectora roja	Copolimero de estirenbutadieno
Adaptador de conector estriado y tuerca	Policloruro de vinilo (PVC)
Controlador de pip ajustable con alivio de presión	Copolimero de polipropileno
Mando de presión ajustable	Copolimero de estirenbutadieno
Orificio de mando de peep	Copolimero de estirenbutadieno
Botón rojo de anulación (opcional)	Polipropileno (PP)
Circuito del paciente	Copolimero de estirenbutadieno
Manómetro	Policarbonato silicona acero inoxidable
Puerto del paciente	Copolimero de estirenbutadieno
REANIMADOR CON PIEZA EN T RESUSA-TEE	
Conector de oxígeno diss	Policloruro de vinilo (PVC)
Controlador de la pip ajustable con alivio de la presión	Poliolefina con adhesivo acrilico
Manómetro	Policarbonato silicona acero inoxidable
Tapa protectora roja	Copolimero de estirenbutadieno
Mando de peep variable	Poliolefina con adhesivo acrilico
Circuito del paciente	Copolimero de estirenbutadieno
Boton de anulación	Polipropileno (PP)
Mando de presión ajustable	Copolimero de estirenbutadieno

USOS: EL SISTEMA DE BOLSA DE HIPERINFLADO DE MERCURY ESTE PRODUCTO DEBE

UTILIZARSE CONJUNTAMENTE CON UN MANOMÉTRO PARA DETERMINAR LA PRESIÓN ADMINISTRADA APROPIADA. LA PRESIÓN PUEDE MONITOREARSE CON EL MANÓMETRO PARA USAR EN UN SOLO PACIENTE DE MERCURY MEDICAL QUE PUEDE INCORPORARSE EN LA VÁLVULA DEL PACIENTE. ES UN DISPOSITIVO DE ASISTENCIA PULMONAR QUE OFRECE VENTILACIÓN CONTROLADA O ASISTIDA A

LOS PACIENTES

PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA POR 10 UNIDADES

OBSERVACIONES: EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:

CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA	
HYPERINFLATION BAG SYSTEM	
T-PIECE RESUSCITATOR (NEO-TEE)	
T-PIECE RESUSCITATOR (RESUSA-TEE)	

VIDA UTIL: 5 AÑOS EXPEDIENTE No.: 20178234 RADICACIÓN No.: 20201057935 FECHA DE RADICACION: 12 03 2020

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

Página 2 de 3





República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020010189 DE 16 de Marzo de 2020 Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 16 DE MARZO DE 2020 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS PROYECTO: LEGAL: FMOSCOSOM, TÉCNICO: MSANDOVALC, REVISÓ: CORDINA_VARIOS

Signature Not Verified Firmate digitalment por LUCIA AYALA RODRIGUEZ Fecha: 2020/03/20 11:37:05 COT Razón: Invima Locación: BOG DTA D.C., Colombia

